



ASUNTO: Contrato de suministro y distribución de arena con destino a las Comisiones Falleras de la ciudad de València, ejercicios 2023 y 2024

Nº. EXPT.E PIAE: E-70006-2023-000005-00

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALENCIA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**”

En Valencia, a las **09:45 horas** del día **16 de febrero de 2023**, se inicia sesión de **manera telemática** en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** para proceder a la apertura y examen del sobre único denominado “**Declaración responsable y criterios valorables automáticamente**” correspondiente a las proposiciones presentadas al procedimiento convocado para la contratación del contrato denominado, “**Contrato de suministro y distribución de arena con destino a las Comisiones Falleras de la ciudad de València, ejercicios 2023 y 2024**” para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

La Mesa está constituido de la siguiente forma:

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: D^a Carmen Martínez Ferrer, Coordinadora General de Junta Central Fallera (Suplente de la Presidencia)

VOCAL: D. José Jaime Agustín, Interventor Delegado
D. Alberto Benavent Escribá

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	27/02/2023	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	27/02/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: D. Vicente Revert Tapia,
Secretario de la Mesa de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

ORDEN DEL DÍA

1º.- ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se da lectura del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el pasado día **26 de enero de 2023**, fecha en la que, asimismo, se publicaron los Pliegos que rigen la presente contratación.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la que se justifica la presentación de proposiciones durante el plazo habilitado electrónicamente para ello.

El único licitador que ha concurrido a la presente licitación, es el siguiente:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.	B46135497	10-02-2023 14:05

Da comienzo la apertura del sobre único correspondiente a la “**Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes**” en la PCSP, que contiene la proposición económica del licitador mencionado.

La Coordinadora General de JCF y custodio procede al descifrado del sobre del único licitador presentado, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), con el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Presentada por **HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.**

- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT)
- Título habilitante: Modelo de Declaración L-2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	27/02/2023	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	27/02/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



- Certificado de clasificación GVA
- DEUC
- Anexo II PCAP. Modelo Proposición Económica

El contenido de la oferta es el siguiente:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	PRECIO OFRECIDO (SIN IVA)
1	HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.	70.180,77.-€

Realizadas las comprobaciones oportunas, se aprecia que **la oferta válida** no se considera desproporcionada o anormal, de conformidad con el artículo 159.4.f) 4º de la LCSP.

2º.- VALORACIÓN DE LA OFERTA

La valoración de la oferta económica se establece de la siguiente forma:

“Se valorará con el máximo de puntuación al menor precio ofertado.

Las ofertas que no presenten ninguna reducción respecto del presupuesto base de licitación, se valorarán con 0 puntos.

Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula:

$$POi = 100 \times MOE / Oi$$

Siendo:

POi = Puntos por oferta económica de la oferta i

MOE = Mejor oferta económica (precio más bajo)

Oi = Oferta que se puntúa”

La Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta económica y resto de criterios cuantificables automáticamente, según los criterios y fórmulas establecidos en el apartado L del anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA, HASTA 70 PUNTOS

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PRECIO OFRECIDO (SIN IVA)	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
1	HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.	70.180,77.-€	100,00

3º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En fecha **16 de febrero de 2023**, se realiza **la propuesta de adjudicación** correspondiente al procedimiento de licitación seguido para la contratación del contrato denominado, **“Contrato de suministro y distribución de arena con**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	27/02/2023	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	27/02/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



destino a las Comisiones Falleras de la ciudad de València, ejercicios 2023 y 2024 “ para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

- LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO: **HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.** con **CIF B46135497**, que se compromete a tomar a su cargo el contrato por un precio total **70.180,77.-€**, más **14.737,96.-€** correspondientes al IVA.

4º.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Una vez, aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se requiere en fecha **16 de febrero de 2023**, de conformidad con los artículos 150 y 159 de la LCSP, al licitador propuesto como adjudicatario, para que, en un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación prevista en las cláusulas 17 y 18 del PCAP.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Efectuado el requerimiento, se procede a comprobar, acto seguido, si el licitador propuesto como adjudicatario **HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO, S.L.** con **CIF B46135497**, ha presentado la documentación requerida, con el resultado siguiente:

- Declaración responsable Modelo A-1 completo y firmado.
- Acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Escrituras de constitución de la sociedad, de apoderamiento y NIF del apoderado.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.754,52.-€)**, equivalente al 5% del importe anual de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Examinada la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada por los licitadores P es correcta.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA COORDINADORA GENERAL COMO SUPLENTE DE LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	27/02/2023	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	27/02/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Id. document: 6k+x t/Pz iFb4 v6uE e26Z y/Vo llo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	27/02/2023	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	27/02/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813